



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15/ 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor a 28 de abril del 2017, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 334, del 21 de abril del 2017.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:00

HORA DE TÉRMINO: 14:30

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Informe de Comisiones

Comisión de Hacienda N° 13 del 20 de abril de 2017

4. Incidentes.



Desarrollo de la Sesión

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Buenas tardes, en el nombre de Dios y de la ciudad de Concepción se da inicio a este Concejo ordinario, sesión número 15.

Punto número uno cuenta del presidente del concejo municipal.

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Viernes 21

El año 2015 Concepción Metropolitano que comprende las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui, Concepción, Talcahuano, Hualpén, Penco y Tomé fue declarada por el Ministerio de Medio Ambiente como Zona Saturada de material particulado PM 10 y PM 2,5.

Los gobiernos locales de Concepción, Chiguayante y Hualqui que forman la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y Otros Ecosistemas han decidido dedicar acciones de manera sistemática en la preservación de ecosistemas en riesgos. Una de las muchas funciones de nuestros bosques, humedales y lagunas es capturar contaminantes y nos interesa no sólo preservarlos sino también medir cuál es su contribución en ayudar a la descontaminación atmosférica.

La incorporación a la campaña Respira la Vida es un impulso adicional para redoblar los compromisos con el cuidado y preservación del medio ambiente desde iniciativas que surjan desde lo local y en sintonía con los desafíos globales.

Los recientes incendios forestales que golpearon fuertemente las comunas de Hualqui y Concepción nos obligan a tomar decisiones más audaces y efectivas en materia de reducción de desastres, contaminación atmosférica y protección de la biodiversidad. Estos desafíos se hacen en alianzas y Respira la Vida es una red de colaboración global de gobiernos locales, sociedad civil y especialistas de la que nos sentimos honrados de formar parte como Asociación de Municipios y como Ciudades de Concepción, Chiguayante y Hualqui.

Sábado 22

En calle Manuel Rodríguez se realizó un colorido evento para celebrar el día mundial de la Bicicleta. Esta actividad tiene como objetivo fomentar y también visibilizar este modo de transporte. Varios stands, talleres de mecánica, exposiciones y una cicletada fueron parte de la jornada organizada por el municipio penquista con apoyo de las agrupaciones de ciclistas de la comuna. En la ocasión el alcalde Álvaro Ortiz destacó el trabajo desarrollado con las organizaciones sociales.

Así como llevamos adelante esta iniciativa en conjunto, también logramos sacar adelante el proyecto de las nuevas ciclovías para Concepción, en total son 6,6 kilómetros de vías exclusivas para este medio de transporte que pronto entrarán en funcionamiento. El llamado es al respeto entre peatones, ciclistas y automovilistas como usuarios de la vía pública. En avenida Manuel Rodríguez está emplazada una de las nuevas ciclovías de la comuna, ésta ya tiene un 95% de avance y se suma a las de O'Higgins que está en ejecución y las de Roosevelt y Ongolmo que pronto iniciarán sus obras. De esta forma se completa un circuito que facilita los traslados en bicicleta de forma cómoda y segura. Junto a los vecinos de Concepción Norte inauguraremos un nuevo proyecto de seguridad que beneficiará a 1500 personas. La iluminación de la plaza activa ubicada en calle Vasconia gracias a una inversión de casi 9 millones de pesos que mejorará la seguridad y el control social de este sector. La iniciativa consideró la instalación de 4 luminarias ornamentales de tecnología LED con sus respectivas canalizaciones, cámaras subterráneas, empalme y tablero, ya se hizo el cambio de 2 luminarias viales, también por tecnología led, lo que permitirá el tránsito seguro de las personas durante la noche. Hoy se puede ver la diferencia y lo más importante es que fue la propia comunidad la que priorizó la recuperación de este espacio lo que refleja que podemos ir construyendo ciudad desde los barrios, entregando lugares seguros para que las familias compartan y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Es importante destacar que este proyecto de iluminación es complementario a una inversión que realizó el municipio previamente con fondos propios para una plaza pavimentada, que incluyó la instalación de máquinas de ejercicios y la restauración de los juegos infantiles existentes. Cabe mencionar que la inversión para las luminarias fue posible gracias al aporte del Plan Comunal de Seguridad Pública, a través de un convenio suscrito entre el municipio penquista y la Subsecretaría de Prevención del Delito el 2014.

Lunes 24

Con el objetivo de constatar el estado de avance de una de las obras más esperadas por la comunidad, junto a autoridades locales y dirigentes sociales realizamos una visita inspectiva a las obras del corredor de transporte público 21 de mayo de Concepción.

El Presente Proyecto forma parte del Sistema Integrado de Transporte del Gran Concepción, el cual comprende 5 tramos, de unos 15,8 kilómetros de extensión, comprendido entre Plaza El Ancla en Talcahuano hasta Avda. Vicuña Mackenna en Concepción. Un 70% de avance presenta el tramo 5 del



denominado "Corredor de Transporte Público Talcahuano – Concepción", que se emplaza en el eje 21 de Mayo, entre Avenida Alessandri y Vicuña Mackenna de la comuna de Concepción, con una longitud aproximada de 1,7 Km y una inversión que supera los 17 mil millones de pesos. Esperamos que en junio podamos estar entregando al uso público esta gran intervención que estamos realizando acá en el sector, una de las más grandes que se ha realizado en la ciudad de Concepción sobre todo por una vía donde transitan una gran cantidad de vehículos particulares, locomoción colectiva, peatones y ciclistas.

Cabe señalar que actualmente los trabajos se centran en pavimentación, agua potable, semaforización, iluminación, señalización y demarcación, paisajismo y riego.

Con la presencia de la ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma, y autoridades locales se oficializó el traspaso gratuito de dos edificios fiscales al municipio penquista.

Se trata del inmueble ubicado en la calle O'Higgins con Lincoyán, donde históricamente se ubicó la Contraloría General de la República y que desde el terremoto del 27 de febrero del 2010 se encuentra desocupado por los daños que sufrió.

Asimismo el recinto ubicado en la intersección de las calles Tucapel y Barros Arana, donde funcionó el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Red Solidaria. Dicha gestión partió con la visita a la ministra en Santiago junto al seremi de Bienes Nacionales, Eric Aedo, donde solicitamos formalmente la entrega de estos inmuebles.

Queremos conseguir los recursos necesarios para poder habilitar esta instalación y ubicar diferentes direcciones municipales que actualmente se encuentran distribuidos en diferentes sectores de la ciudad de Concepción y poder tenerlos acá en pleno centro de la comuna. En el caso del inmueble ubicado en calle Tucapel esquina Barros Arana, se pretende instalar un lugar para que las personas puedan acceder a comprar diversos insumos para personas en situación de discapacidad o que tengan problemas al desplazarse.

Martes 25

En compañía del Ministro de Cultura, Ernesto Ottone, y al intendente Rodrigo Díaz, realizamos una visita inspectiva a las obras del Teatro Regional. El emblemático proyecto, que posee una superficie de 9.786M2 distribuidos en seis pisos hoy presenta un 62% de avance. Costó muchísimo pero finalmente vamos a tener una infraestructura de primer nivel y calidad que nos va a permitir recibir espectáculos internacionales pero también queremos rescatar y valorar todo el talento que tenemos en nuestra zona. La obra tiene un costo total de \$18.248.228.975 aportados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Un total de 119 niños y niñas estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de Concepción fueron beneficiados con la entrega de zapatos y útiles escolares por parte de la Municipalidad de Concepción, como una forma de aportar a la continuidad de sus estudios. La ceremonia se efectuó en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, con la asistencia de autoridades, los niños beneficiados y sus familias. Los menores fueron seleccionados por la Unidad de Asistencia Social de sus establecimientos educacionales, de acuerdo a una propuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio. Parte de estos zapatos, hechos por manos de artesanos penquistas, fueron donados por el Sindicato del cuero y calzado de Concepción, como una forma de agradecer por los espacios para sus ferias que realizan durante el año. El resto fue adquirido, al igual que los kits escolares, por la unidad de Desarrollo Social del municipio.

Miércoles 26

En plena Plaza Independencia de Concepción y con la entrega de más de 2 mil bolsas de palomitas de maíz se llevó a cabo la celebración del 23º aniversario del Sindicato Independiente N° 1 de Vendedores de Palomitas de Concepción.

En la oportunidad el municipio penquista destacó la labor comercial y patrimonial de este emblemático rubro entregando un galvano de reconocimiento y manifestando el compromiso para seguir trabajando de manera conjunta.

Estamos muy felices y contentos de poder celebrar un nuevo aniversario junto a ellos, quienes históricamente han estado en el centro de Concepción y en quienes hemos podido descubrir personas que tienen toda la disposición de tener una ciudad mucho más limpia y ordenada. Este aniversario nos encuentra justo en el proceso de reordenamiento del centro de nuestra ciudad y por lo mismo los quisimos reconocer, pues ellos venden sus productos de forma legal, apegados a la norma, pagando sus permisos y respetando el espacio que se les entrega para poder instalarse.

Cabe señalar que después de la remodelación del paseo peatonal el sindicato coordinó junto a la municipalidad las nuevas ubicaciones de sus carros para colaborar con el reordenamiento del centro. Asimismo tienen proyectos para capacitarse a través de la Oficina de Fomento Productivo (Cemfel).

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Punto número dos de la tabla gestión Administrativa, señor secretario.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Señora presidenta, concejales, público presente, en gestión administrativa tenemos

Nº ORDINARIO	DIRECCIÓN	MATERIA
604/21.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE INFORME SEGÚN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 18.695 SOBRE ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, PROPUESTAS PRIVADAS, DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO, DESDE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
605/21.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE INFORME SEGÚN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 18.695 SOBRE ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, PROPUESTAS PRIVADAS, DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS ENTRE EL 13 MARZO AL 07 DE ABRIL, DESDE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
606/21.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL TRÓSTEL SOBRE SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES QUE ATRAVIESAN BANDEJÓN DE AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ, DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
607/21.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL NEGRETE SOBRE FACTIBILIDAD DE APERTURA EN AVENIDA ANDALIEN HACIA RUTA PENCO, DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
608/21.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE INFORME SEGÚN ARTICULO Nº 27 DE LA LEY 18.695 SOBRE ESTADOS DE CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE MARZO DE 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, DIRECCIÓN DE SALUD, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CORPORACIÓN SEMCO, DESDE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS.
609/21.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE INFORME SEGÚN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 18.695 SOBRE ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, PROPUESTAS PRIVADAS, DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS ENTRE EL 10 AL 13 DE ABRIL, DESDE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
623/26.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE INFORME SEGÚN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 18.695 SOBRE ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, PROPUESTAS PRIVADAS, DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS SEGÚN DECRETO DE ADJUDICACIÓN Nº 09-TR-2017 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2017 DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
624/26.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL TRÓSTEL SOBRE CONOCER QUÉ PASO CON LOS ESTACIONAMIENTOS PARA DISCAPACITADOS DE CALLE O'HIGGINS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVIA, DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
625/26.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL EGUILUZ SOBRE ATOCHAMIENTOS CAUSADOS POR ESTACIONAMIENTO DE INSTITUTO VIRGINIO GOMEZ EN CALLE CHACABUCO CON AVENIDA PADRE HURTADO, DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
626/26.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL NEGRETE SOBRE SUBDIVISION DEL LOTE C1 EN SECTOR EL MANZANO, DESDE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
627/26.04.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL EGUILUZ SOBRE RUPTURA DE PAVIMENTO EN CALLE ARTURO PEREZ CANTO ALTURA Nº 600, DESDE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Eso es todo en materia gestión administrativa Señora Presidenta.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias señor secretario, tiene la palabra el concejal Eguiluz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

La cuenta del presidente del concejo no llego ayer, o al menos a mi no me llego.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Algun otro concejal que no le haya llegado?, bueno quedara en acta y se solicitara su reenvío. Le damos la palabra al secretario municipal que desea exponernos algo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Señora presidenta han llegado algunas materias de relevancia para la administración municipal para poder ser incluidas fuera de tabla, solicitud de subvención para "Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Concepción", solicita \$17.850.000 para financiar difusión y producción de evento de promoción de la ciudad de Concepción en Rally Concepción, los antecedentes fueron enviados por mail a cada uno de los señores concejales. Programación audiencia Pública para dar a conocer el proyecto de 13^a Modificación del Plan regulador comunal; donación a título gratuito solicitud realizada por Bomberos de Concepción y dejado en sus pupitres oficio N° 416 que dice relación con la redistribución de los valores del programa de actividad municipal N° 25 que tiene que ver con permisos de circulación.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Tenemos que votar entonces la solicitud del secretario municipal de poder incluir estos temas en tabla, en votación alguna abstención, rechazo?, se aprueba por 8 votos a favor.

ACUERDO N° 282-15-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA INCLUIR TEMAS FUERA DE TABLA.

- Oficio N° 601 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 26 de abril del presente año que informa sobre solicitud de a Subvención Municipal por parte de la Cámara de Comercio Servicio y Turismo de Concepción, por un monto de \$ 17.850.000 para financiar difusión y producción de evento de promoción de la ciudad de Concepción en Rally.
- Oficio N° 86 de Asesoria Urbana de fecha 26 de abril del presente año, por el que solicita programación de Audiencias públicas por 13^a Modificación del Plan Regulador de Concepción.
- Oficio N° 308 sobre solicitud de Donación a título gratuito de 15 vehículos (chatarra) dados de baja por la Municipalidad.
- Oficio N° 416 del Director de Tránsito y Transporte Público que solicita redistribución de valores en Programa Municipal N° 25 denominado "**Venta de Permisos de Circulación**".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquin Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Punto número 3, aprobación de comisiones

- Comisión de Hacienda N° 13 del 20 de abril de 2017.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Acta Comisión de Hacienda N° 13 del 20 de abril, Preside la Reunión Señor Alex Iturra Jara. Asistieron los concejales señores: Patricia García Mora, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Ricardo Tróstel Provoste.

1.- Oficio Ord. N° 584 del 18.04.2017. Director de Planificación. Solicitud Aprobar Modificación Presupuestaria.

El Director de Planificación, solicita la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria, por la suma \$ 30.000.000.- para financiar la compra de materiales de construcción, que permita abordar por administración directa en obras de la comuna.

Para esto, el Director de Planificación, propone para aumentar el código 22.04.010 "Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", disminuir el código 31.02.004.003 "Aportes a Programas Pavimentación Participativa".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2017 por un valor de \$ 30.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>30.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>30.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXC BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	<u>30.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>30.000.-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 20.04.2017:

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	76.605.000.-	35.082.832.-	35.039.175.-	6.582.993.-
31.02.004.003	Aportes a Prog. Pavimentación Participativa	51.760.000.-	0.-	0.-	51.760.000.-

El Sr. Carlos Marianjel, Profesional de la Dirección de Planificación, señala que esta modificación, principalmente es para Obras en Bien Nacional de Uso Público, se requieren hacer unos hitos y se quieren hacer de manera directa y no por licitación pública. Al tratarse de obras no complejas, se compra el material a través del Portal Chile Compra y la ejecución y mano de obra se efectuará con funcionarios municipales.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$30.000.000.-

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Alguien desea hacer alguna observación, duda, comentario?, en votación alguna abstención, rechazo?, se aprueba por 8 votos a favor.



ACUERDO N° 283-15-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 584 del 18 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 13 de fecha 20 de abril de 2017; artículo 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN AÑO 2017 POR UN VALOR DE \$ 30.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>30.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	30.000.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXC BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	<u>30.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	30.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquin Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Continuamos temas incluidos fuera de tabla, tenemos el Oficio Ord. N° 601 de Secretaría de Planificación de fecha 26.04.2017, solicitud de subvención para "Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Concepción", solicita \$17.850.000 para financiar difusión y producción de evento de promoción de la ciudad de Concepción en Rally Concepción, fueron enviados los antecedentes a sus correos, está presente el secretario comuna de planificación en sala, presindenta.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Alguien desea hacer alguna consulta?, concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sería interesante que estando en la sala nos pudiera explicar en qué se va a gastar este asunto.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Bien, le damos la palabra al secretario de planificación comunal para que pueda explicarnos de qué trata específicamente este proyecto, don Pedro Venegas.

Sr. Director de Secretaría de Planificación Comunal, Don Pedro Venegas Castro.

Muy buenas tardes, la petición que la Cámara de Comercio tiene un objetivo principalmente ligado a lo que es la visibilización de la ciudad pero al mismo tiempo la promoción del turismo de la ciudad. El Rally es una instancia en la que no solo participan personas de la ciudad de Concepción, sino que participan públicos de otras ciudades incluso de fuera de la región, que se acoplan a esta ciudad por este evento que es probable se realice el 5, 6 y 7 de mayo principalmente es eso la visibilización de la ciudad, el fomento al turismo, un bien a los servicios que se prestan en esa instancia, servicios que tiene que ver con el comercio de la ciudad de concepción porque en la medida en que llega público se favorece a las ventas en la ciudad y por otra parte es una instancia que no solo nos visibiliza a nivel nacional sino que internacional también ya que es pasado en vivo por una cadena de televisión lo que hace que la ciudad de Concepción no solo sea vista por el millón de habitantes que hoy tenemos en la región sino que trascienda a nivel internacional, ese es el fundamento principal de los socios de la cámara de comercio.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señora presidenta, yo quisiera señalar que me parece excelente que pueda difundirse lo más ampliamente este evento, sin embargo, ya lo he dicho en otras oportunidades y después de lo que pudimos apreciar ayer en nuestra ciudad toda actividad que se realice en los alrededores de la plaza independencia y en el radio comprendido entre las calles Castellón - Tucapel, Freire – rengo y San Martín, provocan una situación desastrosa en el ámbito del desplazamiento vehicular, no solamente en la locomoción colectiva pública sino que también en la privada es lo que pudimos apreciar, para llegar a tiempo a cualquier cosa incluso al evento al que estábamos invitados. Quisiera solicitar al director de planificación junto con el señor alcalde y quien corresponda estudiar de manera muy especial este tema y los futuros de ocupación de estas áreas particularmente en días de trabajo para que no se produzcan situaciones catastróficas, incluso sin eventos que se desarrollen en el centro, no sé si tiene alguna observación o información adicional director.

Sr. Director de Secretaría de Planificación Comunal, Don Pedro Venegas Castro.

El rally va a ser el fin de semana por lo tanto eso minimizaría lo ocurrido ayer, porque yo también lo viví dos veces en el acceso a la ciudad, pero eso mitiga un poco el hecho que es un evento que se programa para un fin de semana, el otro hecho importante es que se está tratando de hacer, por lo que nos informaba la cámara de comercio este es un evento que se quiere quede incorporado dentro del circuito rally a nivel mundial, como instancia de visibilización por la características que tiene la ciudad, y la región del Bío Bío para estos eventos y si es así lo más probable es que el año 2018 o el 2019 pase a ser parte del circuito rally a nivel mundial.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Valorable la iniciativa, estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por Christian Paulsen en el sentido que aquí no se dan las condiciones para eso, pero si estamos claros que es para visibilizar la comuna, pero para visibilizar la comuna también tenemos que analizar los efectos que provocan en los ciudadanos estos tipos de eventos, entonces sería bueno que ustedes lo reestudiaran si es un fin de semana mejor, pero que también reestudiaran las calles por donde se va a realizar sin tanto problema como aquí en el centro y en segundo lugar lo siguiente, que la cámara de comercio y turismo de Concepción este solicitando una subvención para organizar este rally ya me parece extraño, yo no sé, he estado ajena antes a la municipalidad, primara vez que soy concejal, y me llama la atención que se solicita \$17.850.000, creo que es una suma excesiva para un rally especialmente después de haber visitado ayer el sector de Tucapel bajo, entonces me parece que después de ver la pobreza, y ver un rally que si viene cierto va a servir para el turismo y otras cosas yo me pregunto si por lo menos tendremos la posibilidad de cambiar esa cifra, porque si es por subvencionar podremos subvencionar menos y designar a la gente que necesita, porque está bien es por el turismo pero como lo vamos a estar viendo sabiendo las carencias que tiene nuestra comuna. Gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Gracias señora presidenta, buenas tardes colegas público presente, sin perjuicio de estar de acuerdo en parte con la concejal García, si se ha estado invirtiendo en la gente, especialmente en el sector de Tucapel bajo, tenemos hace muy poco inaugurado un SAR de última tecnología, se han mejorado las calles, se han realizado distintas intervenciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, pero esto también es parte de uno de los ejes temáticos de la municipalidad el cual es potenciar el turismo, para mí en lo personal como presidente de la comisión de emprendimiento y turismo es de total importancia esto. En segundo lugar, y aquí es donde venía mi intervención, continuando lo que señalaba el concejal Paulsen en el mismo sentido creo yo que es necesario previo a este tipo de actividades que se informe a la ciudadanía los cortes de calles que habrán, ayer hubo un caos vial, con motivo del aniversario de carabineros donde se interrumpió el tránsito por calle O'Higgins y todas las calles que atraviesan esta principal arteria, me llama la atención, y siempre me ha llamado la atención no sólo ahora, al menos en Concepción muy rara vez se informa a los medios de comunicación, a la prensa y a los vecinos en general respecto de los cortes de tránsito para sugerir alternativas como siempre se hace en Santiago, entonces sugiero, porque seguirán habiendo actividades como la de ayer, como la de el rally, el desfile del 18 de septiembre, sugeriría que por lo menos con dos días de anticipación se informen estos cortes.



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

En relación a la subvención que nos está pidiendo la cámara de comercio es bastante atingente a la posibilidad que tiene de visibilizar a la ciudad y en especial en este año que somos la ciudad de la independencia creo que todos estos actos aportan en la imagen, para que todos se enteren de que acá hay hitos históricos que también eso va a ayudar a que la ciudad se promueva turísticamente. Habiéramos acordado usar esta imagen pero uno aún ve que hay publicidad con el logo de ciudad de todos, y todo este año íbamos a usar solo la imagen de la ciudad de la independencia para que podamos ponernos de acuerdo en el tema. Lo otro es que efectivamente podemos considerar que la subvención es alta pero si un canal de televisión fox sport, me imagino que deben ser esos los valores, pero me imagino que si uno quiere hacer esto de nivel internacional estaría bien. Lo otro es que me gustaría saber en qué fecha va a ser y que busquemos un lugar de la ciudad en forma permanente para hacer los actos cívicos, yo creo que en algún momento cuando se ha hecho en Prat es menos, y hay más alternativas, creo debería fijarse ese lugar por decreto y no andar por aquí y por allá.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Me parece super importante que las actividades de la ciudad tengan un mix equilibrado, por tanto me parece muy bien este tipo de iniciativa por tanto la apruebo sin duda. Ahora respecto de la conflagración que se produce en la ciudad la comarto y me parece muy bueno, que este sería uno de los casos en todos los casos en que se puedan concentrar estos eventos en sábado en la tarde y el domingo en que la ciudad está desocupada sería ideal, porque durante los días de semana es un problema grave interrumpir el tránsito. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, ha solicitado la palabra el concejal Muñoz, la concejala Troncoso

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

Gracias presidente, saludar a todos los presentes. Preguntar, yo voy a aprobar esta subvención y apoyar lo que dijo un concejal, Monjes creo, de utilizar el logo de la Independencia en este tipo de actividades.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Un segundo, en el tema de la imagen de ciudad de la independencia llegan la otra semana, todo los que son las banderas, los inflables, los arcos, que esperamos estén para el día del rally.

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

Sobre la subvención misma me gustaría saber, la semana pasada aprobamos subvenciones y aprobamos una de \$2.500.000 al club de pilotos de automovilismo de Concepción me gustaría saber si tiene alguna relación, también la votamos a favor y sería bueno que las subvenciones sobre \$2.000.000 las discutíramos así como estamos discutiendo esta para interiorizarnos en qué consiste, de qué se trata y cuál va a ser el beneficio principalmente a la ciudad obviamente lo más probable es que lo aprobemos pero es bueno que lo discutamos aquí en el concejo.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias alcalde, la verdad es que me alegra que se este pensando en Concepción para este tipo de eventos que tiene una connotación no solamente a nivel nacional sino a nivel mundial, si se piensa en Concepción para este tipo de eventos claramente es porque estamos cumpliendo con los requerimientos mínimos exigidos para esta actividad tan grande. Obviamente se promueve el turismo pero también se promueve la ciudad en todo sentido, y eso por supuesto que nos permite atraer a nuestra comuna recursos que tal vez en otro tipo de evento o no se hiciera nada serían muy difíciles de conseguir. Creo que muchos de los beneficios son incalculables en cuanto a los costos económicos y también es bueno que la gente se acostumbre a que se desarrollen actividades que a



mi modo de ver durante mucho tiempo estuvimos bastantes dormidos en ese sentido. Estoy de acuerdo con que se promocione el logo de ciudad de la independencia, así como distintos espacios turísticos en torno a nuestra comuna. Pensar también en un Concepción como sede de reuniones de negocios, creo que este tipo de actividades por supuesto que ayudan a eso. Creo que la inversión en recursos es mínima si se compara con los beneficios. El problema de la congestión vehicular se genera en los distintos países donde se ha desarrollado y como cuando se genera cualquier evento, creo que uno puede disminuir la cantidad de atochamiento, pero en general en cualquier realización de cualquier evento, sea que se haga en O'Higgins o en Prat. Creo que podemos pensar en desarrollar en algún momento los eventos en el parque Bicentenario como ha sido la tónica en el último tiempo, que además permite agrupar mayor cantidad de personas o también podría ser en el parque Ecuador, pero si estamos pensando de la misma manera en promover a Concepción como ciudad de la independencia, qué mejor que hacerlo en la Plaza de la Independencia. En ese sentido obviamente que voy a aprobar estos recursos porque siento que este tipo de actividades le hacen muy bien a la ciudad.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo no me muestro en contra de la actividad, todo lo contrario que bueno que se haga, pero lo que me parece extraño que precisamente la Cámara de comercio, una instancia que me imaginaba que está pidiendo ayuda si, pero no tenemos por qué darle los \$17.000.000 porque hay que priorizar también las necesidades que tiene nuestra comuna y si es por el tema de la cultura, por el tema de la parte turística internacional, que me parece estupendo, genial, porque por el solo hecho de presentarse aquí el rally ya es una cuestión propagandística, a nivel nacional que lo va a tener que tomar igual los medios de comunicación, etc., pero yo digo por ejemplo ustedes sabían que hoy o mañana es el día internacional de la danza?,

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Estamos en actividades precisamente en nuestros establecimientos educacionales con platas del municipio

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Fantástico porque el otro día estuve conversando con una de esas personas y me señalo que ustedes habían tenido una preocupación por el tema de la danza, eso también forma parte de todo el circuito de la cultura, del deporte, de todo lo que pueda hacer famoso a Concepción, hay otros elementos que también son super importantes, yo no me niego al rally pero si al monto, si ustedes dicen que no se puede dar menos así será pero sin mi voto.

Sr. Director de Secretaría de Planificación Comunal, Don Pedro Venegas Castro.

Puedo aclarar un poco sobre el monto, no es que el evento cueste eso, el evento tiene un valor superior a los \$200.000.000.000; lo que solicitaba originalmente la cámara eran \$45.000.000 y llegamos a justar a ese monto. Coincidiendo con lo que decían los concejales, con la dirección de tránsito veremos los flujos y con la dirección de comunicaciones lo que corresponde a la difusión y comunicación a los usuarios para que en definitiva tengan precaución el día del evento. Son los dos elementos que como municipalidad debemos ver, para este evento que se realizará el 5, 6 y 7 de mayo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sigue ofrecida la palabra. En votación, quien este en contra de la solicitud de subvención de la cámara de comercio, servicios y turismo de Concepción? Rechazo concejala García. Quienes se abstengan?, ok, 8 votos a favor, 1 rechazo, 0 abstención.

**ACUERDO N° 284-15-2017**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 601 del 26 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; letra g) artículo 5, letra g) artículo 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL PARA LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE CONCEPCION, RUT 70.017.810-2, POR UN MONTO DE \$17.850.000 PARA FINANCIAR DIFUSION Y PRODUCCION DE EVENTOS DE PROMOCION DE LA CIUDAD DE CONCEPCION EN RALLY CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquin Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin y Ricardo Tróstel Provoste. Rechaza la concejala Patricia García Mora

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Tenemos el oficio N° 86 de Asesor Urbanista de fecha 26.04.2017, en atención al acuerdo N° 252-13-2017 que autoriza el inicio del trámite y aprobación de la 13^a Modificación del Plan Regulador con el fin de dar cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y a la Ordenanza Local de Participación Ciudadana N° 3 solicita convocar a audiencia Pública para dar a conocer el proyecto de 13^a Modificación del Plan regulador, para los días 11 de mayo y 13 de julio de 2017 a las 12:00 horas en Salón de Honor del Municipio. Para los mismos efectos informa a usted que se debe citar a citar a sesión de Ccosoc en las mismas fechas en horario que disponga.

Esta es la propuesta que hace Karin Rudiger Canaán Arquitecto Asesor Urbanista de Concepción, lo cual fue enviado al correo de cada uno de ustedes, y que corresponde por acuerdo programar según lo estimen conveniente, señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Solo informar que esto es consecuente con las comisiones que han habido y los trámites que están llevando adelante para la aprobación de estas modificaciones.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Quería preguntar, han ocurrido dos hechos que tienen que ver con el plano regulador y que por lo menos yo no he tenido noticias, uno es la modificación del plano seccional de las Lomas donde la junta de vecinos está pendiente porque fue para regular la altura de construcción de los edificios y al parecer quedó sin efecto, y otro seccional que fue el de Palomares también fue observado por la Contraloría.

Sra. Asesor Urbanista de Concepción, Doña Karin Rudiger Canaán.

Buenas tardes, lo que tiene que ver con el proyecto de modificación de las Lomas de San Andrés se informó en comisión de infraestructura cuando se presentó como proyecto completo la 13^a modificación del Plano Regulador. Lo que pasó, y que fue lo que les expuse allí, ese proyecto de modificación fue observado por la seremi de vivienda por un aspecto administrativo lo que nos obligaba a repetir las audiencias públicas, y dada la baja asistencia a las audiencias públicas se consideró más pertinente repetir ese proceso, pero como se cruzó en el tiempo con el otro proyecto de modificación yo les propuse juntar todas las modificaciones en un solo proyecto para hacer más eficiente el uso de los recursos, eso se le informó a la junta de vecinos en cuanto nos enteramos de las observaciones y ellos estuvieron de acuerdo. Todas las juntas de vecinos están citadas a las audiencias públicas mediante carta certificada. Respecto del seccional de Palomares, la Contraloría lo que objeto fue un seccional de la comuna de Penco y la seremi de vivienda instruyó a todos los



municipios a tomar nota a cerca de eso, de la observación que quizás era extensiva a otros seccionales y efectivamente para el caso de nuestra comuna afectaba al plano seccional de Palomares que nosotros habíamos aprobado el año 2014. Por lo tanto para que esa situación no quedara sin resolver lo que el seccional en su momento propuso se incorporó en el proyecto de modificación del plan regulador y dada la fecha en que se produjo la instrucción de la seremi de vivienda no se efectuó ningún proyecto habitacional, los que ya estaban iniciados siguen su curso normal, afortunadamente, aun cuando lo estamos corrigiendo en esta modificación no afecta el curso normal del proyecto de vivienda social que estaba en desarrollo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna otra consulta?. Muy bien, señor secretario proceda a la votación.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Se procede a la votación de la programación audiencia Pública para dar a conocer el proyecto de 13^a Modificación del Plan regulador, para los días 11 de mayo y 13 de julio de 2017 a las 12:00 horas en Salón de Honor del Municipio.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación alguien se abstiene, rechaza?, 9 votos a favor entonces.

ACUERDO N° 285-15-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 86 del 26 de abril del presente año de Karin Rudiger Canaán, Asesor Urbanista; el Acuerdo de Concejo Municipal N° 252-13-2017 de fecha 6 de abril; el título V de la Ordenanza de Participación Ciudadana N° 3 de fecha 16 de agosto de 2011; artículo 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROGRAMACION AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LAS FECHAS 11 DE MAYO Y 13 DE JUNIO DE 2017 A LAS 12:00 HRS, EN EL SALON DE HONOR CON EL OBJETIVO DE TRATAR LA 13^a MODIFICACION AL PLAN REGULADOR COMUNAL.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Continuamos señor presidente, tenemos el oficio N° 308 de la Directora Jurídica de fecha 25 de abril de 2017 sobre pronunciamiento carta solicitud del Cuerpo de Bomberos de Concepción de donación de 15 vehículos chatarra, cuenta con el visto bueno del administrador municipal y dirección jurídica. Enviado a cada uno de ustedes vía correo electrónico.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le damos la palabra a la directora jurídica, para que nos explique en que consiste esta donación que está pidiendo Bomberos, que en el fondo es la solicitud de vehículos que llevan 15- 20 años votados, abandonados, chatarra para que ellos puedan hacer ejercicios de rescate vehicular.



Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Buenas tardes se trata efectivamente de vehículos en condición de chatarra que se encuentran en el corralón municipal que han sido dados de baja, y que han ingresado al dominio municipal por haber sido abandonados en la vía pública y de acuerdo a la ley de rentas municipales ingresan al dominio municipal y ocupan un espacio considerable en los corralones, y por tanto es una actividad que consideramos que contribuye además a los ejercicios de Bomberos de Chile.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra, concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Me parece muy bien alivianar la carga que tiene el corralón, reitero en la posibilidad de concesionar ese servicio, lo hemos conversado en varias oportunidades, una carga menos y que se mantengan los vehículos relativamente en condiciones aceptables por más tiempo porque eso es una ruina, sería interesante que el concejo pueda ser invitado para ver cómo funciona esto, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Hemos tratado de mejorar esta función, pero siempre hay detalles, es tanta la cantidad de vehículos que hay allí, pero se han hecho los esfuerzos para mejorar, se han sacado algunos autos a remate, la verdad es que no pretendemos hacernos millonarios como municipio con esos remates porque la verdad es que muchas veces los autos que salen a la venta son autos que aun tienen piezas que pueden ser reutilizadas y llegan personas de las desarmadurias que compran los autos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Ellos los van a ocupar para una capacitación, según el oficio que envían, es muy interesante porque esto ayuda a salvar vidas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, quienes rechacen o se abstengan?, 9 votos a favor

ACUERDO N° 286-15-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; carta solicitud del Cuerpo de Bomberos de Concepción de fecha 18 de abril de 2017; el oficio N° 308 de la Directora Jurídica de fecha 25 de abril de 2017; letra e) artículo 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA DONACION A TITULO GRATUITO DE 14 VEHICULOS "CHATARRA", SOLICITADOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN, PARA SER DESTINADOS AL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra.

Oficio N° 416 de Director de Transito y Transporte Público dirigido al señor alcalde, quien solicita redistribución de los valores en el programa municipal N° 25 permisos de circulación, se ha dejado copia del oficio en cada uno de sus pupitres, en donde se detalla lo que se está solicitando.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna duda, alguna consulta?, concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Conocer si hay antecedentes de cuanto fue lo que se percibió?

Sr. Director de Tránsito y Transporte Público, Don Sergio Marín Rojas.

Muy buenas tardes, el proceso de permisos de circulación tuvimos un alza de aproximadamente un 3%, la verdad es que nos fue relativamente bien, no obstante hay muchas cosas que mejorar. Todo el proceso de pago tenemos que perfeccionarlo de mejor forma para que la gente concurra cada vez menos a los puestos de atención. Tuvimos un percance en el proceso, nos asaltaron en el sector del supermercado Líder express en Paicavi, pero afortunadamente no paso a mayores, justamente estamos trabajando en esa política para eliminar puntos más vulnerables como eran por ejemplo el mismo Parque Ecuador si ustedes se dieron cuenta este año se atendió dentro de las instalaciones del club de tenis para evitar justamente las cosas que queremos evitar. Nosotros la verdad es que estamos conformes con el proceso, en este momento la cifra exacta no la tengo pero se las puedo enviar.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Se valora el aumento del 3%, cuántas son las personas que trabajan en esto?

Sr. Director de Tránsito y Transporte Público, Don Sergio Marín Rojas.

Es un aproximado de 2 a 4 digitadores por puesto en turnos, se trabaja desde las 9 de la mañana a las 10 de la noche, realizando los turnos necesarios. En caso de digitadores son mucho más de 30 personas que están asociadas al tema, sin incluir a los recaudadores en caja, que ese es otro equipo que se incorpora al proceso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sigue abierta la palabra. En votación, quien este en contra o se abstenga?, 9 votos a favor. Quedamos entonces Sergio a la espera de los datos solicitados.

ACUERDO N° 287-15-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 416 del Director de Tránsito y Transporte Público de fecha 27 de abril de 2017; artículo 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA MUNICIPAL N° 25 “VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION 2017” SEGÚN SE INDICA:

DETALLE	PPTO	PLANILLAS HONORARIOS	SALDO	REDISTRIBUCION
Honorarios Digitadores	\$ 33.265.000	\$37.905.000	\$ -4.640.000	Aumentar \$ 4.640.000
Honorarios Cajeros	\$ 33.760.000	\$19.145.000	\$14.615.000	Disminuir \$ 4.640.000



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Habiéndose dado cumplimiento, pasamos al punto de incidentes. Tiene la palabra el concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, quiero plantear unos temas que converse ayer con el secretario una vez que se dio por finalizado el fallido concejo del día de ayer. Le consulte por la situación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por que manifiestan se estaría interviniendo su organización al validar la renuncia de uno de sus integrantes a través de una carta entregada a la secretaría municipal y no a su directorio, lo cual la ley indica que la secretaría municipal tiene que registrar no tiene la función de validar renuncias o actuar como intermediario y al final terminar influyendo en las decisiones internas de las organizaciones sociales de la comuna. Un caso similar paso un tiempo atrás con una junta de vecinos del sector de Pedro de Valdivia bajo donde se tuvo que volver a hacer la elección si una persona renuncia la ley dice que tiene que hacerlo ante el directorio de la organización social y no ante la secretaría, voy a entregar los antecedentes, tengo un certificado de la Secretaría Municipal, lo que solicito es un informe de la dirección jurídica en que diga si estamos bien o mal en la actuación de la secretaría municipal en validar estas renuncias que son notificadas a la secretaría municipal pero no así a la institución afectada. Voy a dejar 4 fotografías del internado que está en proceso de demolición en la isla Andalién, tengo entendido que hace unos días fueron a limpiar pero no sé si habrá sido una parte o su totalidad, me preocupa la seguridad, porque está abierto el acceso al público y basta con que algún caballero agarre a una niña y la meta al colegio que está abandonado, que está abierto y pueda pasar cualquier cosa, entonces pedir que por favor se haga algo al respecto, se tome alguna medida de seguridad que se coordine con carabineros. Quiero exponer el caso de los funcionarios asistentes de la educación quienes manifiestan que no se abrían hecho los pagos durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, el DAEM no habría pagado la cuota del Serbima, ellos manifiestan que están recibiendo los beneficios pero les dijeron que llegaban hasta el 10 de mayo, porque el DAEM no ha realizado los pagos. Esta es una lucha ardua que realizaron los asistentes de la educación el año pasado, fue incluido en el presupuesto 2017 del municipio, y habría problemas a la hora de concretar el pago para que estos funcionarios puedan seguir teniendo estos beneficios. Voy a dejar unas fotos de árboles que tienen con clavos distintos letreros, ejemplo: Vendo vehículo, Tarot señora Clara, aparecen números de teléfonos, se hacen distintos tipos de trabajo, me perece increíble que estén pegando letreros con clavos en los árboles, ubíquemoslos porque dejan su número de teléfonos, multémoslos, porque si no le ponemos un pare quizás con qué nos vamos a encontrar, quizás tomar algunas medidas con la dirección de medio ambiente. Quiero solicitar también que la municipalidad interceda ante la dirección hidráulica del MOP para que limpie el decantador de aguas lluvias del sector Agüita de la Perdiz, estuve allí hace unos días y hasta un colchón había dentro, hay alcayotas que crecen en el sector, es una laguna llena de suciedad, por favor que nos ayuden, es una preocupación de los vecinos del sector. Voy a dejar copia de un correo que nos llegó a todos los concejales es sobre ruidos molestos debido a la remodelación del edificio de falabella, manifiestan que hay ruido toda la noche, que les pidieron que suspendieran el uso de sierras, pero siguen con martillazos, para que por favor ejerzamos nuestra labor fiscalizadora y permitir que los vecinos descansen en la noche. Otro reclamo por ruidos molestos a causa de un restaurante que se llama crudo y burgués del sector de Lomas de San Andrés que también funciona hasta bastante tarde, tiene patente de restaurante pero hacen karaoke. Y una subvención de un club de judo que tiene que viajar a Coihaique que también monitorea a colegios municipales para que también lo tengan en consideración, muchas gracias.

Sr. Sub Director de Educación Municipal, Don Jorge Riffo San Martín.

Tengan todas y todos muy buenas tardes, referente a este atraso en el pago del Serbima, se debe a unas nominas que no estaban bien claras sobre los socios y no socios de Serbima, porque obvio el municipio hizo el aporte para regularizar esto para el 100% de los funcionarios asistentes de la educación pero habían unas personas que eran socias de antes y otras que lo son a partir de ahora entonces eso se está aclarando y durante la próxima semana se va a regularizar el pago.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, que fue lo que se instruyo desde el momento en que presentaron la inquietud. Tiene su tiempo el concejal Hector Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

Yo quiero insistir en la construcción de unos edificios en Los Lirios #555, yo pedí información, me la dieron, los vecinos, hay muchos en contra de esta construcción porque se considera que en el sector Collao – Los Lirios hay harto tráfico, hay congestión vehicular, y por lo tanto más edificios en ese sector específicamente va a saturar mas la avenida Collao, general Novoa que ya tiene problemas de congestión vehicular, entonces entre las cosas que pedí esta un estudio de impacto del Seremi de Transporte oficio 2383, que dice que está todo ok para la construcción de estos edificios son 4 torres de 12 pisos y una torre de 5 pisos entonces la cantidad de flujo vehicular, lo más probable porque no son edificios baratos, entonces las personas de clase media, media alta tengan vehículos y los ocupen, entonces ojala podamos revisar esto. Los vecinos tuvieron una reunión, esta todo legal pero cuestionan estos informes de la seremi, el domingo harán una reunión amplia en el sector, y quieren que la dirección de obras les pueda explicar el proyecto y que la empresa pueda contárselos de qué se trata, porque es una obra a pie del cerro y si están todas las medidas necesarias para que no exista un problema a posteriori de la construcción de estos edificios, los vecinos tiene la disposición para conversar, sería bueno informarles bien a los vecinos, a los dirigentes. Porque también hubo una denuncia sobre los camiones, la calle los lirios es muy angosta y los camiones se estacionan, a pesar que hay letreros que dicen no estacionar, es un sector residencial. Hay una plaza que se está construyendo en la calle Ignacio Urrutia entre Los Lirios, es la primera plaza que está al lado izquierdo por general Gorostiaga, que al parecer aun no está con recepción de obra, me encontré con el director de aseo y ornato y le pregunte si ellos veían eso y me dijo que la obra aún no está recepcionada, los vecinos reclaman que la plaza es más ancha de lo que originalmente debería ser y a la orilla de la plaza hay una especie de madera levantada de 30 cm que impide la salida de los vehículos del pasaje de ese sector, sería bueno revisar eso revisar como quedo eso, ellos no quieren esas maderas porque afecta el libre tránsito particular de ese sector. Gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Tengo una vecina del cerro Chepe que es la señora Maritza Moreno Sánchez, tiene un problema de desplazamiento de cerro y la fueron a visitar desde la dirección de obras, se le hace una sugerencia que ella pueda contratar algún ingeniero para que realice los estudios y ver la factibilidad de construir un muro. La verdad es que esta es una vecina de escasos recursos, quiero solicitar si es que en alguna de nuestras direcciones donde pueda haber un ingeniero le podamos colaborar a esta vecina, porque insisto es un tema de una persona de muy escasos recursos, así que dejo los antecedentes. En relación con el proyecto de Junge, la inquietud que teníamos los vecinos se han materializado luego de estas lluvias, los ductos que ellos hicieron para la evacuación de aguas lluvias se rebalsan, el cerro muestra grietas importantes hoy día, estoy de acuerdo en que avancemos, es un proyecto hermoso, pero creo que hay que revisarlo, está saliendo mucho barro hacia la avenida, acá no se hizo el estudio de impacto vial, son proyectos inmobiliarios que se están haciendo por etapas, después van a haber cuellos de botellas para salir a la avenida alemana, avenida inglesa, lamentablemente hoy en día las inmobiliarias en forma irresponsable van haciendo estos proyectos en forma parcializada para evitar los estudios de impacto ambiental y viales, se aprovechan de lo que la ley hoy les permite. Por favor solicito que quienes tiene que recepcionar la obra ponga ojo, exijan que respondan por las soleras, hay varios temas de irresponsabilidades, pido eso señor alcalde que se fiscalice.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Referido a lo que señala Jaime, tuvimos una conversación precisamente, yo creo que la culpa no es de quienes construyen sino de quienes damos las autorizaciones para que lo hagan de esa forma. En segundo lugar debemos inspeccionar y exigir el cumplimiento de las normas. En pedir no hay engaño, el tema principal está en autorizar. Consultar y solicitar a Karin un informe por escrito, existe hace tiempo un proyecto de vía por avenida inglesa hacia quizás Palomares, esto para desahogar el problema que tiene todo ese sector y que en algún momento se trato, estoy hablando de hace mucho tiempo atrás, no sé si aun esta en los planes, también existe una posible ruta directa desde Chiguayante a Palomares, quisiera saber eso, para tener una idea al respecto. Quisiera enunciar



solamente cuatro aspectos brevemente, sugiero leer en detalle la circular de la superintendencia de casinos que nos hicieron llegar a las municipalidades de Chile, respecto del tema de los seudos casinos y tener una reunión posterior para tratar el tema puesto que viene a solucionar muchos problemas y a lo mejor hace innecesaria la ordenanza que en algún momento nosotros creamos en esta temática, así que lo dejo allí sobre la mesa. Segundo lugar hay dos temas uno requiere legislación razón por la cual voy a trabajar en líneas generales un borrador de proyecto que esperamos lo asuman una cantidad transversal de parlamentarios entre los que están a los que nosotros tenemos acceso para crear una especie dentro del mundo policial, de carabineros para ser más exactos un departamento a nivel nacional un departamento que se preocupe específicamente del tema municipal, que tenga una doble dependencia del alcalde y del ministerio. En tema de ordenanza municipal, está el de los afiches, letreros y una serie de otros elementos que se colocan en la calle, hay una ordenanza muy interesante a este respecto en la municipalidad de Santiago se hizo hace un par de años y que sanciona a quien se ve beneficiado por el afiche que se coloca en las murallas, se presume que es quien ordena la colocación de ese elemento, es muy interesante. Muy brevemente para señalar que es muy importante tratar de reciclar el tema de la basura, es muy necesario, hagamos el esfuerzo para que este año podamos avanzar en el tema de reciclar. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le vamos a pedir a Andrea Aste que venga y explique lo que hemos avanzado al respecto del tema que usted señala. Y a la directora jurídica que comente lo que trabajamos el año pasado y que de hecho se le envió al presidente de infraestructura respecto de la ordenanza entre otras cosas de la publicidad que se pega en las calles todo lo que se estaba planteando acá.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Nosotros el año pasado elaboramos una ordenanza en la materia que es bien completa, se discutió el año pasado en la comisión de infraestructura, lamentablemente no hubo comprensión por parte de algunos concejales de lo que se pretendía que es justamente lo que usted señala contribuir al ordenamiento y limpieza de la fachada de la comuna y lo retomamos de nuevo, se lo reenvió al concejal Armstrong, lo ideal sería que fuera discutida en la comisión de infraestructura es una ordenanza muy estudiada y bien practicada además.

Sra. Directora de medio Ambiente de Concepción, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Buenas tardes, efectivamente este año tenemos presupuesto para ir avanzando en la instalación de puntos limpios, vamos a instalar contenedores para reciclar papeles, latas, cartones y plásticos en los establecimientos educacionales que pensamos es la forma más adecuada para ir inculcando esta costumbre en los niños pero esos puntos limpios van a tener además la finalidad de recibir no solo los productos que se puedan reciclar en los establecimientos educacionales sino que los chicos traigan desde sus casas el material separado. Por otro lado tenemos listo un proyecto con fondo Subdere para puntos limpios en la comuna, tenemos 6, porque lamentablemente un proyecto que tenemos en gobierno regional con RSE que contempla la instalación de 6 contenedores, educación, materia gráfica, recursos para volantes, avisos radiales, etc., está paralizado no por causas en que nosotros tengamos alguna injerencia en vista de que eso no ha ido avanzando como nosotros quisieramos, nosotros hicimos un proyecto paralelo para la distribución de estos puntos en distintos sectores de la comuna. Como decía el alcalde, estuve en Santiago en una reunión de la Coalición por el aire limpio, esta organización internacional a la cual fuimos incluidos el año 2014 y también hay buenas noticias en ese sentido porque del gobierno de Canadá van a destinar \$7.000.000 de dólares para Chile, para las comunas que están en este proyecto para seguir implementando, valga la redundancia, implementando reciclaje. No está definido aun como se va a distribuir ese dinero, porque las dos comunas que partieron con este programa que es Viña del Mar y nosotros, pero ahora se está incluyendo Iquique, Puerto Varas y alguna en Magallanes, así que el cómo y cuándo debemos seguir discutiéndolo en este periodo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias directora, alguna pregunta?, aprovecho de informar que el director de tránsito don Sergio Marín ha hecho entrega a cada uno de ustedes del informe solicitado hace unos momentos sobre permiso circulación 2017.



Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Al margen de los últimos temas que se han tocado para ser incluidos en la comisión, quiero señalar que están pendientes por parte de los responsables de la municipalidad ver formulas de mayor participación del concejo municipal en la etapa de elaboración de las bases para licitaciones en lo que se refiere a los estándares. Ver formulas para mejorar la fiscalización de las obras que son adjudicadas y también como mejorar el traspaso de la información al concejo municipal, ha sido un compromiso que quedo tomado en conjunto con ellos y que me imagino en algún minuto en el plazo próximo se podrá ir avanzando en ello. Gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Sugerir a transito y que a través de ellos a la comisión de transporte público de Concepción, hay dos paraderos que se encuentran en avenida Paicaví uno de ellos colindante con calle El Carmen y el otro correspondiente a la Universidad católica, que quedaron espectaculares, pero vecinos del sector se han percatado que los letreros que están en esos paraderos están al revés, están indicando al lado contrario de la locomoción colectiva por tanto sugiero se haga el cambio. Que aseo y ornato me explique los parámetros de los cortes de arboles, he tenido reclamos de algunos vecinos que han visto que algunos a los árboles se les hace más un corte estético que una poda, entonces por eso deseo saber los parámetros, anticipándonos al invierno. Tengo el reclamo de una vecina que tiene colindante a su domicilio una de estas tapas de aguas servidas y que desde hace tres mese se viene rebalsando, lo que evidentemente es un daño a la calidad de vida de ella y de los vecinos esto es en el sector de Pedro del Río, ha ido a la superintendencia de de servicios sanitarios y no ha tenido una respuesta satisfactoria, por eso sugiero que como municipio podamos hacernos parte y ver cómo solucionar este tema con la superintendencia, con Essbio y con quien corresponda. A transito y a protección civil respecto de la fiscalización de los vehículos que se estacionen en calle Rengo entre Las Heras y Avenida Carrera, lamentablemente en ese sector pasa un gigantesco tránsito vehicular principalmente de la locomoción colectiva que viene desde de Barrio Norte y Lorenzo Arenas que confluyen precisamente en calle Rengo, pero en esa cuadra se forma un cuello de botella en el sentido de que muchos vehículos se estacionan en una de las pistas que explícitamente hay un letrero que señala que no se puede estacionar excepto en un horario que es bien temprano en la mañana tipo 7 u 8 de la mañana, entonces el resto del día no debiesen estacionarse vehículos pero sin embargo están todos los días y todo el día estacionados, lo que es preocupante porque se forma un taco de al menos tres cuadras porque hasta Bulnes llega muchas veces la congestión vehicular. Sugerir a la oficina Comunal de la Bicicleta OCBI, que frente a la construcción de la ciclovía de Manuel Rodríguez unas ramblas hacia los estacionamientos, los estacionamientos de bicicletas están en el bandejón central, no hay un acceso directo desde la ciclovía hacia los estacionamientos, ver posibilidad de construcción de esta rambla. Solicitar al señor alcalde y al programa el buen vivir de la sexualidad, que así como se desarrollo el año pasado, el miércoles 17 de mayo se conmemora el día internacional contra la homo, lesbo y transfobia, el año pasado la municipalidad de Concepción se ilumino justamente con los colores del colectivo de la diversidad sexual y me parece que sería positivo que este año se vuelva a realizar y alguna otras actividades en post de la concientización en contra de la discriminación.

Sr. Director de Tránsito y Transporte Público, Don Sergio Marín Rojas.

Aclarar que la señalización que se está instalando que el corredor de transporte público han orientado no solamente a los vehículos sino que a los peatones, estos postes están colocados en forma de sándwich o sea para ambas direcciones vamos a revisar el caso de los que acaba de mencionar porque debieran estar informándose para ambos lados, el concepto es eso, orientada para el usuario, el peatón. Señalar que el tema de los paraderos hemos oficiado y estamos en contacto con la gente del ministerio de transporte porque hay dos situaciones que son a nuestro entender graves, que son dos paraderos, el de la Universidad San Sebastián y la Universidad Católica esos paraderos no tienen mayor capacidad, de acuerdo a las plataformas por lo tanto hay que abordar un nuevo diseño, no es barato, por lo tanto se le solicita al ministerio de transporte que tome cartas en este asunto para poder contar con los recursos necesarios.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Respecto de los paraderos con esta nueva señalética, que es similar a la de Santiago, cuando estaría distribuida en los paraderos de todo Concepción?

Sr. Director de Tránsito y Transporte Público, Don Sergio Marín Rojas.

No, estas señaléticas se están abordando por corredor, no está destinada para los barrios, los proyectos están en el caso de Paicavi, Prat, O'Higgins

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

En primer lugar informar que entre el 15 al 18 de mayo realizaremos la reunión de la comisión de educación. En segundo lugar me alegra que el señor Jorge Rifo haya aclarado el no pago del Serbima, y esperamos se extienda a los profesores que fueron quienes crearon este sistema, el Serbima, servicio de bienestar del magisterio es un asunto que costó mucho a los profesores. Me pareció muy grave y que bueno que lo haya planteado Jaime Monjes, el peligro que encierra para la vida humana de los posibles derrumbes si se sigue construyendo este proyecto que está en Pedro de Valdivia, y creo debe ser una exigencia para la Seremi de vivienda presentarse allí y fiscalizar. Valoro tremadamente la reunión hecha ayer con el jefe de planificación Pedro Venegas y el Concejal Egiluz quien contacto a Essbio por el problema de Pedro de Valdivia Bajo y saludar también el hecho que se estén juntando los vecinos para poder emprender en forma conjunta esta temática y me parece muy bien que el alcalde se haya juntado también con esos pobladores, valoro tremadamente eso porque constantemente se está escuchando el problema solamente por el derecho de ocupar el agua que tendría que ser un derecho para todo el mundo, pero entiendo cual es el problema. Nosotros no tenemos instancias de conversaciones, yo llegue al municipio creyendo que podía ir a una oficina y conversar, se puede hacer, pero a veces llego a instancias en que sólo soy la Patty García entonces qué es lo qué pasa, yo asistí a una reunión tremadamente buena aparentemente de la asociación chilena de municipalidades que se efectuó en Viña del Mar. Se dijo que era un congreso, es una instancia importantísima donde se juntan todos los concejales, alcaldes, habían cientos de personas por lo cual nos juntamos en un gimnasio pero qué es lo que pasa?, eso se suponía era un congreso, llegaron alcaldes a pelear por las forestales de allá de Arauco, cosa que me pareció estupenda, pero nosotros no tuvimos ninguna participación directa en esto, encuentro que fue estupenda la instancia, muy valiosa, fuimos tratados con guante de seda, pero yo me imaginaba que íbamos a tener una participación tremenda por lo menos para que nos juntáramos los concejales, los alcaldes de la región, para ver algunas materias que nos competen, ver el tema de los incendios, pero eso no se dio, entonces quiero pedir acá que esas instancias tan importantes que debieran ser tremadamente participativas y no lo son, porque en el fondo que hice yo ser un buzón, solo escuchar y tampoco llegaron las personas invitadas. Sé que en estas instancias se generan conexiones, pero a lo que uno va es a participar, a mejorar el panorama entonces lo que yo quiero proponer es que para la próxima vez que tengamos esta actividad que aprovechemos bien esta actividad juntándonos a nivel regional dándonos espacios para presentar los grandes temas de las regiones, de las comunas. Muchas gracias.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Solo realizar una solicitud, hace un tiempo pedí que se me informaran los tramos de ciclovía de la comuna y la verdad es que son varios, lamentablemente hay muchas que no tienen la demarcación, y al no tener la demarcación algunos vehículos la toman como un trazo de vereda mas y no respetan, como por ejemplo en Ejercito, Angol e incluso en Prat, que en algunas ocasiones me he comunicado con Cristian Olivares porque la gente de Salazar Israel que instala vehículos ahí para venta y reparación, los colocan encima de la ciclovía, entonces creo que una medida para que permita la conexión y se respete, me parece importante se pueda desarrollar un proyecto para demarcar eso, no sé cual es el valor, me imagino que habrá que hacer un proceso licitatorio como se hizo con las calles hace algún tiempo, eso y muchas gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Habiéndose dado cumplimiento a la citación de este concejo, damos por finalizada esta sesión, muchas gracias.



PLI/msr
IDDOC: 752368.-

N° 214.-

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Concepción, que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, con fecha 21 de Abril de 2017 mediante Decreto Alcaldicio N° 334 se convocó al Concejo Municipal a Sesión Ordinaria N° 15, para el jueves 27 de abril de 2017 a las 12:00 horas en Salón de Honor de este Municipio.

Que a la citada Sesión Ordinaria de Concejo Municipal se presentaron los Concejales:

- Señora Patricia García Mora.
- Señor Joaquín Eguiluz Herrera.

Que habiendo transcurrido 15 minutos desde la hora de citación se deja constancia que ante la falta de quórum para sesionar se suspende esta Sesión Ordinaria atendiendo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento N° 1 de fecha 10 de marzo de 2016, Interno del Concejo Municipal de Concepción: *“Si no existiere quórum, y habiendo transcurrido los quince minutos a la hora de convocatoria, se dejará constancia de su falta y el Presidente del Concejo procederá a la suspensión de la Sesión”*.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 39 de Reglamento N° 1 de fecha 10 de marzo de 2016, Interno del Concejo Municipal de Concepción: *“Si la Sesión suspendida por falta de quórum fuera Ordinaria los Concejales asistentes quedarán citados, sin nuevo trámite, para el día siguiente hábil, a la misma hora, debiéndose comunicar este hecho a los ausentes”*, esta sesión se realizará el día Viernes 28 de abril de 2017 a las 12:00 horas.



PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Concepción, 27 de Abril de 2017.